

Acta Sesión N° 10
Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Evaluación Ambiental

Fecha	28/08/14	Coordinador/a	Erick Wiederhold Vera
Hora de inicio	11:00	Hora de término	13:30
Lugar	piso 19	Asistentes	Gabriela Burdiles de FIMA; Karla Lorenzo de CPC; Eduardo Fuentes de la Academia de Ciencias; Luis Pezo Orellana del SEA; Patricia Araos Pérez del SEA. Profesionales de la Secretaria Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio (SEMAT), del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Alejandra Araneda, Pamela Santander y Luisa Diaz secretaria ejecutiva (s) de la SEMAT.
Objetivo de la reunión			
<ul style="list-style-type: none"> Conocer las características de los procesos de participación ciudadana que implementa el Ministerio de Obras Públicas en el marco de los proyectos que son evaluados en el SEIA 			
Desarrollo Actividad			
<ul style="list-style-type: none"> La presidenta del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Evaluación Ambiental, Sra. Gabriela Burdiles, inicia la reunión dando a conocer a las profesionales del Ministerio de Obras Públicas (MOP), pertenecientes específicamente a la Secretaria Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio (SEMAT), el derrotero de la iniciativa que está impulsando el Consejo, la cual dice relación con diseñar alternativas que contribuyan a mejorar los procesos de participación ciudadana en los procesos de evaluación ambiental de los proyectos de inversión, tanto privados como públicos; utilizando herramientas como la participación ciudadana temprana y brindar asesoría técnica a las comunidades en el proceso de evaluación de los proyectos. En definitiva, el Consejo pretende proponer una instancia que asesore a las comunidades en los procesos de participación ciudadana en un sentido amplio, lo cual podría implicar cambios legislativos y administrativos. En esta ruta, el Consejo de la Sociedad Civil mantuvo recientemente una reunión con una representante de la United States Environmental Protection Agency (EPA), a través del sistema de video-conferencia del Servicio, dado lo cual quienes integran el CSC pudieron tener una primera aproximación al flujo de evaluación que existe en EE.UU, conociendo sus principales características. La profesional de EPA entregó sugerencias de mejora basándose en la experiencia de su país, haciendo especial referencia a los niveles de conflictividad presentados por las comunidades afectadas por el posible desarrollo de ideas de proyecto en evaluación, toda vez que en el SEIA se está visibilizando una creciente conflictividad que tensiona el sistema. De ese diálogo surgió la idea de conocer la experiencia del Ministerio de Obras Públicas como del Ministerio de Energía, por eso se solicitó a la autoridad del SEA que invitase a sesiones del Consejo a representantes de esas carteras con el fin de conocer su experiencia en estos temas. La Sra. Diaz, jefa (s) de la Secretaria Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio (SEMAT) da una presentación, de lo general a lo particular, donde explicita como se estructura el tema ambiental en el Ministerio de Obras Públicas, señalando que primero está el Ministro, luego el Subsecretario y posteriormente la Dirección General de Obras Públicas (DGOP), que es un área técnica, que entrega asesorías transversales a las direcciones que construyen obras, entre las cuales están la dirección de vialidad, la de obras portuarias, obras hidráulicas, aeropuertos, y de la cual dependen el registro de contratistas, el área de prevención de riesgos, lo relacionado con concesiones, la SEMAT, entre otras áreas. Asimismo, explica que el Director de la DGOP es quien representa legalmente al MOP en los procesos de evaluación ante distintas entidades, incluido el SEA. También indica que el nuevo Director de la DGOP, Javier Osorio, trabajó en la SEMAT desde sus inicios, agrega que él está muy consciente de los cambios que han existido en lo relacionado a la participación ciudadana, que está muy presente en los procesos que desarrolla el MOP, considerando lo empoderada que está la ciudadanía. Nuestras contrapartes siempre son ciudadanía usuarias de las obras del MOP. En ese contexto la SEMAT, tiene una unidad específica de los proyectos que ingresan al SEIA y Asuntos Indígenas. Además existe un comité interministerial en temas indígenas, el cual está conformado por las direcciones que construyen y es de interés de la autoridad del MOP, realizar consulta indígena en todos los proyectos que llevan adelante, independientemente si ingresan al SEIA o no. En otro punto relevante es que el MOP es la entidad que tiene más RCA, estiman unas 300, razón por lo cual el MOP generará un sistema de monitoreo de los compromisos que tiene asociados al SEA, desde 1996 a la fecha, pues sucede que dada la cantidad de compromisos adquiridos no es tan fácil realizar seguimiento. A través de esta instancia, el MOP se comunicará con la ciudadanía involucrada para analizar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la RCA. En este contexto, el MOP realizó una consultoría para evaluar una veintena de proyectos emblemáticos donde se definieron medidas para mitigar, compensar o reparar afectaciones al medio humano en las RCA, analizando el nivel de cumplimiento de estas medidas. La información levantada será utilizada en una consultoría mayor, que incluirá un número representativo de los proyectos que realiza el MOP, de los cuales del 3 al 5% ingresan a evaluación al SEIA. El MOP posee manuales acerca de cómo implementar procesos de participación ciudadana en el desarrollo de los proyectos que implementa, desde el año 2000. Asimismo, se realizará una consultoría para analizar de qué modo el MOP implementa los procesos de participación ciudadana en las diversas tipologías de proyectos que lleva adelante. Este estudio será realizado por la Facultad de Economía la U de Chile, y se estima que estará finalizado a fines del año 2014. El MOP posee estándares en el desarrollo de los proyectos que lleva a cabo, los estándares se traducen en etapas, que son: <ul style="list-style-type: none"> Idea perfil 			

- Pre-factibilidad
- Factibilidad
- Diseño de Ingeniería
- Construcción
- Explotación
- Mantención

En la **etapa de idea perfil** se realizan actividades de participación ciudadana de tipo informativa, consultando a los distintos actores locales acerca de su relación con la idea de proyecto. Se pregunta a distintos actores en esta etapa del proceso, y profesionales del área constructiva competente realiza un primer plano. Si la obra es muy relevante, la realización de este mapa se subcontrata. Recogiendo la experiencia y conocimiento local.

En la **etapa de pre-factibilidad** se evalúan las alternativas técnicas para realizar una determinada obra, se evalúa más de una alternativa, considerando distintas variables. En esta etapa la participación de la ciudadanía es más consultiva. Se aplican metodologías de evaluación de inversión social y se elige la mejor alternativa. En esta etapa también es posible que se subcontraten servicios.

En la **etapa de factibilidad** ya se tiene una alternativa, que algunas veces coincide con lo que desea la gente y otras no, debido al emplazamiento y dado el volumen de las obras, se generan impactos tanto en flora como fauna, y medio humano. Se recomienda que la participación ciudadana sea más explicativa, pues se detalla fundadamente en los procesos de participación ciudadana, explicitando la rentabilidad social, la factibilidad técnica, entre otros aspectos. Los temas ambientales y de participación ciudadana, se han ido incorporando gradualmente en los términos de referencia en capítulos separados.

Así también las profesionales del MOP recomiendan realizar planes de participación ciudadana identificando actores territoriales que están en el entorno de los proyectos.

También recomiendan desarrollar mesas de trabajo, en proyectos de gran envergadura para tratar de llegar a la máxima cantidad de consensos con los diferentes actores que están en el territorio.

Indican, además, que cuando el proyecto ingresa al SEA lo hace con **ingeniería de detalle**.

El MOP invierte significativamente en el desarrollo de realizar buenos proyectos, no obstante aquello se presentan algunos disensos.

- Además el MOP pretende establecer registros de consultoras en temas indígenas, que puedan apoyar a este Ministerio en los procesos de participación ciudadana que requieran estas orientaciones.
- La experiencia ha ido indicando al MOP que es altamente recomendable incorporar los procesos de participación ciudadana desde la idea de proyecto, así como establecer el máximo nivel de acuerdo con los actores territoriales que se identifican en el plan de participación ciudadana.
- Además se mencionó, por parte de las profesionales SEMAT, que existe la percepción que en la medida que las comunidades están más empoderadas y conocen experiencias similares a los procesos en los que están involucradas, puede utilizar como referente las experiencias que han resultado "exitosas" para la comunidad.
- Las profesionales de la SEMAT, indican que entre sus desafíos actuales está la implementación de sus Consejos de la Sociedad Civil del MOP. Dado lo anterior, se explica a grandes rasgos como se conformo el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Evaluación Ambiental.

Acuerdos

- El comité interministerial del MOP solicitará al SEA la participación de profesionales que puedan ayudar a dilucidar cuando procede consulta indígena en proyectos que ingresan al SEIA.
- La jefa (s) de la SEMAT solicitará la participación de profesionales del SEA en capacitaciones que realizaran en el país sobre temas indígenas en el contexto del SEIA a profesionales de las Secretarías Ministeriales de Obras Públicas.
- Se acuerda revisar las actas pendientes, N° 8 y N°9 en la próxima sesión del Consejo, e idealmente enviar comentarios previos a la reunión del 30 de septiembre.
- Se acuerda diferir la próxima sesión, definida originalmente para el 8 de septiembre, para el 30 de septiembre.
- Se acuerda revisar propuesta de documento de resumen de actividades del Consejo de la Sociedad Civil, por parte de quienes integran el Consejo y compartir los comentarios que se estimen pertinentes
- Se acuerda afinar el programa para el taller del 9 de octubre con profesionales de la EPA y realizar las invitaciones a los actores acordados.
- Se acuerda solicitar a los profesionales del MOP, de Energía y de la EPA diagramas que den cuenta de los mecanismos de participación ciudadana que existen en sus institucionalidades, a objeto de incorporarlos en el taller que se realizará con profesionales de la EPA el 9 de octubre.
- Se acuerda solicitar a la autoridad del SEA que la unidad pertinente del Servicio realice una presentación de la Guía de Participación Anticipada del SEA como de la guía de buenas prácticas de las relaciones entre actores involucrados en proyectos que se presentan al SEIA, en una sesión posterior a la del 9 de octubre.

Acta preparada por:

Patricia Araos Pérez